

CIRCULAR No. 000003

PARA: Dirección General, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina, Coordinadores de Grupo, Asesores, Funcionarios y Colaboradores.

DE: Secretaría General

ASUNTO: Cuantía para la contratación año 2024

FECHA: Enero 02 /2024

Según lo dispuesto en el literal b, del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la contratación bajo la modalidad de menor cuantía se determina en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales.

El Decreto 2292 del 29 de diciembre de 2023, estableció el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2024, en la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000).

De acuerdo con el Decreto de liquidación No. 2295 del 29 de diciembre de 2023, el presupuesto asignado a la ART para la vigencia 2024, corresponde a CIENTO CUARENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CATORCE (\$140.430.264.014), que expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes equivale a 108.023,28

En razón a la normatividad citada anteriormente y acorde con el presupuesto anual asignado a la ART para la vigencia 2024 el cual es inferior a 120.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía para la ART será hasta 280 SMLM.

En consecuencia, las cuantías para contratar durante la vigencia 2024, serán las relacionadas a continuación:



Agencia de Renovación del Territorio

Carrera 7 No. 32 - 24, Centro empresarial San Martín (Pisos del 36 al 40)

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666





MODALIDAD DE SELECCIÓN POR CUANTÍA PARA LA CONTRATACIÓN 2024

LICITACIÓN PÚBLICA (Mayor a 280 SMLM)	SELECCIÓN ABREVIADA- MENOR CUANTÍA (Mayor a 28 SMLM y hasta 280 SMLM. Literal b, del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007)	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA y CONCURSO DE MÉRITOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	MÍNIMA CUANTÍA (Hasta 28SMLM Numeral 5, artículo 2 de la Ley 1150 de 2007)		
Mayor a	Desde	Hasta	Desde	Hasta		
\$ 364,000,001	\$ 36,400,001	364,000,000	\$ 36,400,001	Sin límite de cuantía	Sin límite de cuantía	\$ 36,400,000

Atentamente,

ADRIANA OVIEDO LOZADA
Secretaria General

Elaboro: Elia Maria Añez Rodriguez-Gestor GIT Contratación

Aprobó: Liliana Pantoja Mesías- Coordinadora GIT Contratación

